

Chetumal, Quintana Roo, 16 de diciembre de 2021  
UQROO/CUAZS/SIZS/182/2021

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México, del Maestro Normalista y celebrando nuestro XXX Aniversario en Reconstrucción”

**Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz**  
**Director de Fortalecimiento Institucional**  
**Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural**  
**Subsecretaría de Educación Superior-SEP**  
**Presente**

Por medio del presente, le hago llegar el Informe Trimestral, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 10 de diciembre del año en curso, de la Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) del ejercicio 2021.

Asimismo, se anexa el Informe Final, en respuesta a lo establecido en la actividad número 5 del apartado de seguimiento del Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) 2021.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**Lic. Margot Torres Torres**  
**Representante Institucional de PRODEP**



C.c.p Expediente  
Minutario.



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono  
+(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)

Versión: enero 25, 2021

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera  
**COPIA NO CONTROLADA**

Código: REC-05-FO-01

**Informe Anual de la Contraloría Social del Programa de Desarrollo Profesional para el Tipo Superior (PRODEP) de la Universidad de Quintana Roo 2021.**

Con la finalidad de cumplir con los puntos 5 de la sección de seguimiento del Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS) 2021 de la Universidad de Quintana Roo y con las disposiciones normativas de la Ley General de Desarrollo Social en materia de Contraloría Social se informa los resultados obtenidos en el periodo de Julio a

**a). Análisis de resultados de la contraloría social.**

Se realizaron las actividades comprometidas en Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social 2021 y se informaron siguientes:

- Nombramiento y ficha de identificación de datos del RCS.
- Elaboración del PITCS.
- Elaboración del material de difusión y capacitación.
- Publicación de los documentos en la página web institucional.
- Elaboración de informes trimestrales
- Debido a que no se ha recibido notificación de los recursos autorizados y asignados para el ejercicio 2021 no se pudieron llevar a cabo reuniones con beneficiarios.
- Se consultó en el Sistema Unificado del PRODEP los dictámenes académicos de las solicitudes de los profesores y cuerpos académicos que participaron en la Convocatoria de Apoyo y Evaluación de Cuerpos Académicos, mismos que se informaron, vía correo, a los integrantes del Comité de Contraloría Social.
- En cuanto se tengan los dictámenes y montos aprobados el Comité de Contraloría Social podrá realizar una reunión en el primer trimestre del 2022.

**b). Acciones de mejora para el buen desarrollo de las actividades de la Contraloría Social.**

- a). Continuar fortaleciendo las acciones en materia de difusión que permita que la población docente de tiempo completo conozca las actividades de la Contraloría.
- b). Promover la participación de los beneficiarios en las actividades de la Contraloría Social.
- c). Continuar con el seguimiento a la entrega de los apoyos otorgados y a la asignación de los recursos a los beneficiarios.

**c). Asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.**

- a). Se publicó en la página Web institucional de la UQROO la información referente a las actividades y formatos de la Contraloría Social para el ejercicio 2021.
- b). Se llevó a cabo una reunión informativa con los profesores de tiempo completo con la finalidad de darles a conocer las funciones de la Contraloría Social. En dicha reunión se formó el único Comité de Contraloría Social con 8 profesores cuyo objetivo es vigilar que se realicen las acciones y se ministren los recursos de acuerdo a lo estipulado en las Reglas de Operación del PRODEP.
- c). Se realizó una reunión con los integrantes del Comité de Contraloría Social para difundir la información referente a las actividades, los formatos y el llenado del Informe del Comité de Contraloría Social, haciendo énfasis que toda esa información se encuentra publicado en la web de la institución.

a). **Quejas o denuncias presentadas.**

Durante este 2021 no se presentó ninguna queja o denuncia por parte de los beneficiarios del PRODEP, mismo que fue reportado en los formatos de informes trimestrales de julio a diciembre.

**Atentamente**

**“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”**



**Lic. Margot Torres Torres**  
**Responsable de Contraloría Social PRODEP**